

Tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Seguimiento y Localización (artículo 8)

4 y 5 de abril de 2023

Reunión virtual a través de Zoom

Informe resumido

1. En el presente informe figura un resumen de los debates y las decisiones de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Seguimiento y Localización (artículo 8), celebrada virtualmente. El Grupo de Trabajo fue establecido en el primer periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, mediante la decisión [FCTC/MOP1\(6\)](#), y su mandato fue prorrogado en el segundo periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en el Protocolo mediante la decisión [FCTC/MOP2\(6\)](#). La Secretaría del Convenio, que actúa como secretaria tanto del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) como del Protocolo, facilitó la reunión, con orientaciones de los facilitadores principales del Grupo de Trabajo.

2. Según lo decidido por el Grupo de Trabajo en su segunda reunión, la Secretaría del Convenio dispuso lo necesario para establecer un grupo de redacción al que se le encomendó la preparación de un proyecto de informe que se presentaría al Grupo de Trabajo para que formulara observaciones durante un periodo de consultas y lo validara en su tercera reunión. De conformidad con la composición acordada por el Grupo de Trabajo, integraron el grupo de redacción Kenya, el Pakistán, el Senegal y la Unión Europea (UE) (facilitadores principales), así como el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Parte en el Protocolo interesada en participar).

3. El grupo de redacción elaboró un proyecto de informe en el que se incorporaban los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo en su segunda reunión. La Secretaría del Convenio distribuyó el proyecto de informe al Grupo de Trabajo en febrero de 2023, y los miembros y observadores tuvieron la posibilidad de formular observaciones durante un periodo de consulta de tres semanas. Tras examinar las observaciones recibidas durante el periodo de consulta, el grupo de redacción, con apoyo de la Secretaría del Convenio, presentó el proyecto de informe al Grupo de Trabajo en su tercera reunión, para que formulara observaciones finales y lo validara.

4. Asistieron a la tercera reunión del Grupo de Trabajo:¹

- 16 Partes en el Protocolo, en calidad de miembros;
- 10 Partes en el CMCT de la OMS que no son Partes en el Protocolo, en calidad de observadores;
- una organización intergubernamental (Organización Mundial de Aduanas), en calidad de observadora;
- una organización no gubernamental (Smoke Free Partnership), en calidad de observadora; y
- personal de la Secretaría del Convenio.

¹ La composición íntegra del Grupo de Trabajo puede consultarse en el [sitio web de la Secretaría del Convenio](#).



5. El Grupo de Trabajo acordó que Kenya ocupara la presidencia, Pakistán la vicepresidencia y que la UE actuara de relatora.
6. Los objetivos de la reunión se acordaron del modo siguiente: «El objetivo de la tercera reunión del Grupo de Trabajo es ofrecer a sus miembros y observadores, así como a los expertos invitados, la oportunidad de examinar y debatir el proyecto de informe en el que el grupo de redacción ha estado trabajando durante los últimos meses, con miras a ultimarlos».
7. El orden del día provisional, que figura en el anexo del presente informe, se adoptó en la forma en que se había propuesto.
8. El orden del día para los dos días de la reunión se centró en el examen y la validación del proyecto de informe, cuyas secciones fueron presentadas por los miembros del grupo de redacción, con apoyo de la Secretaría del Convenio.
9. Durante el primer día de la reunión, el grupo de redacción describió el contenido del informe y explicó cómo se habían incorporado en él las observaciones recibidas del Grupo de Trabajo durante el periodo de consulta. Además, proporcionó aclaraciones en relación con cuestiones pendientes —a saber, los criterios propuestos para la transición de la solución provisional a versiones más avanzadas del centro mundial de intercambio de información (GSP), haciendo hincapié en que la solución provisional del GSP ya se consideraba compatible con lo prescrito en el artículo 8 del Protocolo. Se agregó al proyecto de decisión una propuesta de una Parte relativa al intercambio de buenas prácticas. Al final del primer día se distribuyó al Grupo de Trabajo una versión ligeramente enmendada del proyecto de informe para que los miembros y observadores pudieran de nuevo formular observaciones. No habiendo recibido más observaciones, el Grupo de Trabajo validó el informe para su presentación a la Reunión de las Partes en el Protocolo en su tercer periodo de sesiones (MOP3), incluido el proyecto de decisión en su forma propuesta.
10. En relación con los próximos pasos, la Secretaría del Convenio informó al Grupo de Trabajo de que distribuiría el informe validado en su tercera reunión y, a reserva de que el grupo no se opusiera dentro del plazo acordado, prepararía el informe del Grupo de Trabajo para presentarlo al MOP3 dentro de la documentación ordinaria del periodo de sesiones. El Grupo de Trabajo convino en que el informe se distribuyera y preparara para su presentación al MOP3.
11. No se solicitó el examen de ningún otro asunto.
12. El Presidente dio las gracias a los participantes por sus contribuciones y clausuró la reunión.

ANEXO

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
 - Elección de Presidente, Vicepresidente y Relator de la reunión
 - Palabras de bienvenida del Presidente
 - Objetivos de la reunión

2. Adopción del orden del día

Examen y validación del proyecto de informe del Grupo de Trabajo

3. Antecedentes

Presentación a cargo de la Secretaría del Convenio

4. Acopio de información sobre la elaboración y puesta en marcha de sistemas de seguimiento y localización

Informe de la Secretaría del Convenio

5. Reuniones del Grupo de Trabajo

Presentación a cargo de la Secretaría del Convenio

6. Análisis conceptual para el establecimiento de un centro mundial de intercambio de información (GSP)

Presentación a cargo de la Secretaría del Convenio

7. Marco legislativo, con inclusión de cuestiones jurídicas, de seguridad y confidencialidad relativas al intercambio, seguimiento y localización de información

Presentación a cargo de la Secretaría del Convenio

8. Solución provisional para el GSP

Presentación a cargo de Partes del grupo de redacción: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

9. Hoja de ruta para la aplicación del GSP (versiones 2 y 3 del GSP)

Presentación a cargo de Partes del grupo de redacción: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea

10. Conclusiones, recomendaciones y proyecto de decisión

Presentación a cargo de Partes del grupo de redacción: Unión Europea



PROTOCOLO
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL COMERCIO ILÍCITO
DE PRODUCTOS DE TABACO

11. Próximos pasos

Presentación a cargo de la Secretaría del Convenio

12. Otros asuntos

13. Clausura

= = =